



RESOLUCION N° 557

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 7.996/72

BUENOS AIRES, 17 MAR 1972

VISTO lo determinado en el punto 2° de la Resolución N° 496 del 10 de marzo de 1972, relacionado con el plan de estudios del Magisterio,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- Integrar la Comisión que deberá elaborar el Plan de Estudios del Magisterio con los siguientes miembros: Profesores Hellmut Renato VOLKER que la presidirá, Martha E. FINCATI, María Soledad TOGNETTI, Nydia EIOLA de BRUDNY, María Arsenia TULA, Alicia R. WIGDOROVITZ de CAMILLONI y Julio GONZALEZ RIVERO. La Comisión desarrollará sus tareas bajo la responsabilidad del señor Subsecretario de Educación y la ajustará a los lineamientos fijados en la Resolución N° 496/72.

2°.- Facultar a la Comisión para requerir de otros organismos, entidades o especialistas, la colaboración que considere necesaria para el mejor cumplimiento de la misión.

3°.- Disponer que todos los organismos de este Ministerio, presten la colaboración que la Comisión les solicite.

4°.- Determinar que la Comisión se expida antes del 10 de abril próximo, con relación al primer período del plan del Magisterio y antes del 30 de junio sobre el plan completo.

5°.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.

C.S.

